

RESUMEN GACETARIO

N°114-2026

Fuente: Gaceta Digital de la Imprenta Nacional

Gaceta N° 114 Fecha 22-06-2026

ALCANCE DIGITAL N°. 78 GACETA N°. 113

[Alcance con Firma digital \(ctrl+clic\)](#)

PODER LEGISLATIVO

LEYES

N.º 10961 Reforma de la Ley 7786, Ley sobre Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas, Drogas de Uso No Autorizado, Actividades Conexas, Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo, de 30 de abril de 1998. Págs. 2-13

N.º 10959 Mejoramiento de la gestión del Patronato Nacional de la Infancia y fortalecimiento del proceso especial de protección de las personas menores de edad. Págs. 14-19

N.º 10958 Aprobación del acuerdo de transporte aéreo entre el gobierno de la República de Costa Rica y el gobierno de la República de Chile. Págs. 20-35

N.º 10960 Ley para el fortalecimiento y modernización del Fondo Especial para el Desarrollo de las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (FODEMIPYME) creado mediante la Ley 8262, Ley de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas. Págs. 36-44

PROYECTOS

Expediente N.º 25.623

Ley para la declaratoria de interés público el desarrollo del turismo y la orfebrería en el cantón de Abangares. Págs. 45-51

Expediente N.º 25.624

Declaratoria de ciudadano distinguido a Keylor Navas Gamboa. Págs. 52-55

Expediente N.º 25.621

Ley para declarar la semana de las mujeres y las niñas afrodescendientes en el marco del Día Nacional de las Mujeres y las Niñas Afrodescendientes. Págs. 56-61

Alcance con Firma digital (ctrl+clic)

Expediente N.º 23.080

Refórmese el artículo 87 de la Ley 9078, Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial, del 4 de octubre del 2012. Págs. 62-64

Expediente N.º 25.587

Ley para fortalecer las herramientas contra el crimen organizado mediante la prisión preventiva (Reforma a los artículos 238, 240, 241, 242 Y 243 del Código Procesal Penal y la adición del artículo 241 BIS, Ley número 7594 del 10 de abril de 1996, Ley para el fortalecimiento de la decisión judicial en materia de prisión preventiva y riesgos procesales complejos). Págs. 65-73

PODER EJECUTIVO

DECRETOS

N.º 45502-MJP Derogar la declaratoria de utilidad pública de la Asociación Ciudad Hogar Calasanz. Págs. 74-75

N.º 45758-MJP Derogar la declaratoria de utilidad pública de la Asociación Administradora del Acueducto y Alcantarillado Sanitario de Hatillo. Págs. 76-77

N.º 45759-MJP Derogar la declaratoria de utilidad pública de la Asociación Administradora del Acueducto y Alcantarillado Sanitario de Verbena Sur, distrito noveno, cantón quinto de la provincia de Cartago. Págs. 78-79

N.º 45760-MJP Derogar la declaratoria de utilidad pública de la Asociación Cristiana Hacia una Generación Restaurada. Págs. 80-81

REGLAMENTOS

SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

- Modificación de los artículos 7 y 8 del Reglamento Autónomo de Trabajo del SINAES. Pág. 99

MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD DE OROTINA

- Reglamento interno de modificaciones presupuestarias de la Municipalidad de Orotina. Págs. 100-106

LA GACETA

[Gaceta con Firma digital \(ctrl+clic\)](#)

Contenido

PODER EJECUTIVO

Acuerdos. Pág. 2

DOCUMENTOS VARIOS. Pág. 3

PODER JUDICIAL

Avisos. Pág. 32

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

Resoluciones. Pág. 32

Avisos. Pág. 35

CONTRATACIÓN PÚBLICA. Pág. 36

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS. Pág. 36

AVISOS. Pág. 39

BOLETÍN JUDICIAL N° 114 DEL 22 DE JUNIO DE 2026

[Boletín Judicial \(ctrl+clic\)](#)

(Consultado de la página oficial del [Poder Judicial-Tomado del Nexus.PJ](#))

ÁMBITO ADMINISTRATIVO

AVISOS BOLETÍN 1V

PODER JUDICIAL DIRECCIÓN EJECUTIVA

- Eliminación de expedientes del año 2009 al 2020 del Oficina de Trabajo Social y Psicología de Turrialba. Págs. 1-2
- Eliminación de expedientes de Violencia Doméstica y Tránsito del año 2011 al 2015 del Juzgado Contravencional de Tilarán. Pág. 2
- Eliminación de documentación administrativa del año 1998 al 2024 del Fiscalía de Buenos Aires del Primer Circuito Judicial de la Zona Sur. Págs. 2-3
- Eliminación de documentación administrativa del año 1984 al 2023 del Dirección Ejecutiva. Pág. 3
- Eliminación de expedientes del año 2017 al 2025 del Juzgado Penal Juvenil de Alajuela. Págs. 3-4
- Eliminación de documentación administrativa del año 2008 al 2022 del Defensa Pública de Turrialba. Pág. 4
- Eliminación de documentación administrativa del año 2024 al 2025 del Oficinas de Comunicaciones Judiciales de Cartago. Pág. 4
- Eliminación de documentación administrativa del año 2012 al 2021 del Juzgado de Tránsito del I Circuito Judicial de San José. Págs. 4-5
- Eliminación de documentación administrativa del año 2014 al 2018 del Subdelegación Regional de Cañas. Pág. 5
- Eliminación de documentación administrativa del año 2004 al 2018 del Sección de Delitos Varios. Pág. 5
- Eliminación de documentación administrativa del año 1995 al 2015 del Fiscalía de Turrialba. Págs. 5-6

CONVOCATORIAS / CONCURSOS PODER JUDICIAL 1V

RECLUTAMIENTO PERMANENTE INTERNO

RP-0003-2026

La Dirección de Gestión Humana y el Ministerio Público invitan a participar en la presente convocatoria a las personas nombradas en propiedad que tengan interés en integrar registros de pre-elegibles y elegibles para los siguientes cargos:

- COORDINADOR(A) JUDICIAL MP JEDO
- CONSERJE 2 JEDO
- FISCAL(A) JEDO
- FISCAL(A) AUXILIAR JEDO
- FISCAL(A) ADJUNTO(A) 1 JEDO
- TÉCNICO(A) JUDICIAL MP JEDO
- TÉCNICO(A) ADMINISTRATIVO(A) 2 JEDO

Pág. 6

Boletín Judicial (ctrl+clic)

RECLUTAMIENTO PERMANENTE INTERNO

RP-0002-2026

- AUXILIAR ADMINISTRATIVO(A) JEDO
- CONSERJE 2 JEDO
- INVESTIGADOR(A) DE LA DEFENSA PÚBLICA JEDO
- TÉCNICO(A) JURÍDICO(A) JEDO

Págs. 6-7

AVISO CONSTITUCIONAL 3V

SALA CONSTITUCIONAL

Acción de Inconstitucionalidad

- Acción de inconstitucionalidad número 26-018306-0007-CO que promueve CARLOS FERNANDO BONILLA CORTES, en condición de director general y representante legal con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma de GRUPO POÏESIS S.A., se ha dictado la resolución que literalmente dice: «SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. San José, a las dieciséis horas veintiséis minutos del doce de junio de dos mil veintiséis. /Se da curso a la acción de inconstitucionalidad interpuesta por CARLOS FERNANDO BONILLA CORTÉS, mayor, psicólogo, colegiado C.P.P.C.R. 7266, vecino de San Juan de La Unión, Cartago, portador de la cédula de identidad nro. 1-1068-0862, actuando en su condición de director general y representante legal con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma de GRUPO POÏESIS S.A., cédula jurídica nro. 3-101-746424, contra los artículos 32, 37 y 38 del Decreto Ejecutivo N° 40556-S, Reglamento de Vigilancia de la Salud. Págs. 7-11